

II Plan Propio Integral de Docencia Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento

CONVOCATORIA DE ACCIONES DE LA LÍNEA 4, ACCIÓN 413 DEL II PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONVOCATORIA 2024

Acción sectorial 413 - Equipos de trabajo tutorizados para el desarrollo de soluciones para problemas planteados en el mundo real

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento de 19 de marzo de 2024, por la que se hace pública la selección provisional de ayudas para la ejecución de acciones formativas que permitan adquirir y/o mejorar competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento, mediante el trabajo en equipo buscando la resolución de problemas reales, dentro del programa "Key-Project".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento de 19 de febrero de 2024, por la que se convocan ayudas para la ejecución de acciones formativas que permitan adquirir y/o mejorar competencias ligadas a la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento, mediante el trabajo en equipo buscando la resolución de problemas reales, se han valorado las solicitudes presentadas aplicando los siguientes criterios:

- a) Relevancia, viabilidad y coherencia del proyecto. Participación de estudiantado de distintas titulaciones de la UMA y vinculación del proyecto formativo con las respectivas enseñanzas oficiales. Justificación del impacto de la acción programada en el logro de competencias. Actividades que fomenten el trabajo en grupo, colaborativo y basado en proyectos. Se favorecerá aquellas propuestas en las que estos proyectos se materialicen en los TFG o TFM de los participantes.
- b) Nivel de concreción del resultado tangible o intangible del provecto.
- c) Porcentaje del presupuesto destinado a la adquisición de material, justificado por las necesidades del proyecto.
- d) Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
 e) Vinculación del proyecto a la participación en iniciativas, concursos o competiciones nacionales o internacionales entre universidades.
- f) Recorrido curricular del docente solicitante en relación con las competencias objeto del proyecto.
- g) Participación con recursos adicionales de entidades externas a la Universidad de Málaga.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-29cb-9444-6aaf-d544-c452-1a68-95e5-47dc

Verificable en : https://sede.uma.es/web/quest/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 07:33:19
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 09:18:15



La Comisión de Valoración reunida con fecha 15 de marzo de 2024 acuerda la concesión provisional de las ayudas a los siguientes proyectos, condicionada a la entrega del presupuesto ajustado según el artículo 2.6, en la solicitud correspondiente a la ayuda concedida (primera columna de la tabla) https://gp.uma.es/ppidocencia/ hasta el 27 de marzo de 2024:

Artículo 2.6. La ayuda concedida al proyecto financiará exclusivamente los gastos que se correspondan con:

- Coordinación del proyecto: corresponderán, en su caso, profesorado adjudicatario de la ayuda. No podrán superar el 10% del coste final de la actividad e incluirán labores de comunicación, control de inscripción, gestión de encuestas de satisfacción y gestión administrativa relacionada con la actividad.
- Adquisición de material fungible y de material inventariable (en este caso solo si se justifica su uso explícito) para la fabricación del prototipo y diseño de modelos de negocio para el resultado final del proyecto. Estas adquisiciones se realizarán de conformidad con las normas previstas para tal fin por la Gerencia de la Universidad de Málaga, correspondiendo al del profesorado responsable proyecto los trámites administrativos que se deriven de las mismas.
- Desplazamiento y alojamiento del equipo integrante del proyecto para asistir a eventos relacionados con el proyecto, en ningún caso de manutención.
- Inscripción de miembros del equipo integrante del proyecto en competiciones, congresos o eventos relacionados con el proyecto.
- Mentorización y/o tutorización de personal UMA y personal externo: podrán participar en la presente convocatoria siempre y cuando estén incluidos en el proyecto presentado por el profesorado solicitante.

N° solicitud	DNI	Solicitante	Proyecto	Financiación
68/2024	5*2*4*3*	Ortega Casanova, Joaquín y De la Varga Salto, José María	MART (Málaga Racing Team)	9.000,00 €
69/2024	**68*94**	Galindo Reyes, Fuensanta Carmen Martín Rivas, Sebastián	i·MART (innovation Málaga Racing Team)	12.500,00 €
73/2024	2*0**0**G	Jambrino Maldonado, M ^a del Carmen Iglesias	COMDIGITAL Agencia de marketing digital	3.000,00 €

2

Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-29cb-9444-6aaf-d544-c452-1a68-95e5-47dc

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 07:33:19
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 09:18:15



		Sánchez, Patricia		
74/2024	*5**57*6*	Cabrera Carrillo, Juan Antonio Pérez Fernández, Javier	Motostudent-UMA Racing Team	9.000,00 €
76/2024	*5*2*78**	Castilla Ortega, María Estela	NEUROPSICOARTES. SEGUNDA EDICIÓN.	3.000,00 €
82/2024	77****63*	Bernal Muñoz, Manuel Rodríguez Caso, Carlos Francisco	iGEM_UMA. The international Genetically Engineered Machine Competition 2024: AflaxOFF - a biotechnology solution to avoid health problem by mycotoxin contaminations	14.500,00 €
85/2024	2**8**4*Z	Muñoz Ramírez, Antonio José	RoboRescue UMA 2024: Equipo de Competición de Robótica de Rescate de la Universidad de Málaga	6.000,00 €
82/2024	**9*31*5*	Fortes Rodríguez, Sergio Godoy Rubio, Rafael	K-SAT: Space & Entrepreneurship Lab of the University of Málaga	6.000,00 €
87/2024	*1*3*9*3*	Marín Clavijo, Jesús López Rodríguez, Silvia	ErgonoARTE 2. 'xSense': Reapropiación de las capacidades sensoriales. Modos y usos de percepciones alternativas atendiendo a las diferencias	3.000,00 €

Quedando como suplentes los siguientes proyectos:

DNI	Solicitante	Proyecto
**6*3*10*	Rodríguez Bailón, María	BasKEYt-Project: Nos vemos en las canchas
7*8**78**	García Ruiz, María Cristina	Proyecto GAMES FOR STEM: Visibilizando a investigadoras UMA a

3

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-29cb-9444-6aaf-d544-c452-1a68-95e5-47dc

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 07:33:19
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 09:18:15



	Mártín Gámez, Carolina	través del aprendizaje basado en juegos
4*5**8**K	Machuca Casares, Blanca	Cambio de aires

La Comisión acuerda que los siguientes proyectos no se ajustan a la convocatoria, quedando excluidos de la valoración:

DNI	Solicitante	Proyecto	Causa de exclusión
8*1**73**	Mora Suárez- Varela, Vicente Luis	Talleres de profesionalización del alumnado de Filología Hispánica	Art. 1.1 y Art 10.2
**6*7*49*	López Guerrero, María del Mar	Proyecto de Aprendizaje Basado en Problemas en Química: Contaminación del Agua detección y eliminación contaminantes de preocupación emergente (fármacos, pesticidas, metales, nanopartículas, organometálicos, etc)	Art. 1.1
2**8*6**K	García Mestanza, Josefa	Viaje al emprendimiento	Art. 1.1
*37**4*8*	Alonso García, María	Maquetas, prototipos y bocetos: Estrategias de comunicación profesional para diseñadores industriales	Art. 1.1
**01*5*3*	Marzal Peña, Noelia	Jornadas de Puro Diseño	Art. 1.1
*46*2**9*	Sánchez Pérez, María Dolores	La pintura en el otro. La exposición como profesionalización del pintor	Art. 1.1 y Art 10.2
2**7**0*X	Ramos Jiménez, Gonzalo	DAÑALINK: Co-donación entre particulares y empresas hacia ONGs	Art. 1.1 y Art 10.2

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones y/o renuncias que consideren oportunas mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, a través del Registro General o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el 27 de marzo de 2024.

4

Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-29cb-9444-6aaf-d544-c452-1a68-95e5-47dc

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 07:33:19
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 09:18:15



Transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones y/o renuncias que se hayan podido presentar, la Comisión podrá reasignar la cuantía disponible por las renuncias entre las solicitudes suplentes y/o concedidas y publicará la selección definitiva de las mismas.

Málaga a 19 de marzo de 2024.

El Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento Juan Carlos Rubio Romero (PDF. R.R. 18 de enero de 2024)

5

Código Seguro de Verificación (CSV): PFIRMA-29cb-9444-6aaf-d544-c452-1a68-95e5-47dc

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 07:33:19
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	20-03-2024 09:18:15